

Grupo 12: Salud, condiciones y medio ambiente de trabajo

Trayectorias de vida y laborales: su relación con las condiciones de trabajo de las mujeres que se desempeñan en el servicio doméstico remunerado y no registrado

Mariana A. Gabrinetti

Facultad de Trabajo Social, UNLP.
mgabrinetti@yahoo.com.ar

Elba Burone

Facultad de Trabajo Social, UNLP.
elbaburone@yahoo.com.ar

1. Introducción

En esta ponencia partimos de los interrogantes que nos planteamos en torno a los resultados que forman parte de la investigación “*Condiciones de trabajo de las mujeres que se desempeñan en el servicio doméstico remunerado y no registrado. Berazategui y Berisso, 2009 – 2010*” que presentamos oportunamente en el Concurso “El Estado de la Clase Trabajadora en la Provincia. Premio Juan Bialet Massé” organizado por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.

La cuestión que esta investigación problematiza constituye una problemática social compleja, donde se presentan normativas y condiciones estructurales que atraviesan e inciden en las características de las mujeres trabajadoras a las que aludimos en tanto mujeres pobres; en general, con bajas calificaciones; muchas de ellas receptoras de programas sociales que combinan con el ingreso que aporta su actividad doméstica remunerada; asimismo, estas condiciones enmarcan determinadas condiciones de vida.

Nos resulta relevante abordar en esta oportunidad, y entre otros aspectos, a las trayectorias de vida y laborales de dichas trabajadoras, porque pensamos que constituyen un eje que –a partir de la relación con otros-, también participa en la configuración de las condiciones de trabajo.

En este sentido, nos preguntamos cómo dichas trayectorias se enlazan con las dimensiones que conforman las condiciones y medio ambiente de trabajo e inciden en el escaso

reconocimiento que las mismas trabajadoras tienen sobre su propia labor y cómo esta situación genera implicancias subjetivas que tienden a su propia desvalorización personal. En relación a lo planteado, identificamos que entre las trabajadoras entrevistadas existe un escaso registro acerca de cómo el trabajo que desarrollan afecta a su salud.

2. Aspectos metodológicos de la investigación:

La metodología de investigación aplicada en la investigación fue cuali- cuantitativa.

En el marco de la metodología cualitativa y desde un enfoque exploratorio, realizamos entrevistas en profundidad a las trabajadoras que se desempeñan en el servicio doméstico remunerado y no registrado.

La realización de entrevistas tuvo como objeto la intención de profundizar y comprender las asignaciones de sentido que las entrevistadas conforman sobre su trabajo, sobre las características del empleo registrado y no registrado, ahondar sobre los motivos de su condición de trabajadoras no registradas e identificar las distintas posiciones de su trayectoria laboral.

Desde una perspectiva cuantitativa, encuestamos a las trabajadoras, con el fin de abordar a las condiciones de trabajo obteniendo información mensurable sobre las mismas. La muestra que aplicamos fue no probabilística, de modo que los resultados obtenidos brindan tendencias sobre las variables estudiadas. El tamaño de la muestra fue de ciento cuatro casos¹.

El trabajo de campo fue realizado durante el 2009-2010 en Berisso y Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Como estrategia metodológica elegimos la triangulación ya que permite articular los resultados obtenidos a través de ambos métodos, enriqueciendo la perspectiva de análisis.

Siguiendo a Vasilachis, lo que realizamos es triangulación intermetodológica, en el sentido que *“diversos métodos (...) son aplicados a los mismos objetos, fenómenos o situaciones”* (Vasilachis, 1993:67); asimismo, dado que trabajamos en equipo, aplicamos triangulación de

¹ Cabe aclarar que llevamos a cabo las entrevistas y las encuestas a aquellas mujeres que se encontraban documentadas, esto significa que podrían ser empleadas formalmente. Sin embargo, decidimos incluir también en la muestra a trabajadoras que no cumplan con la doble condición para ser registradas (cantidad de veces por semana que trabajan y cantidad de horas trabajadas para un mismo empleador) con la finalidad de conocer también las condiciones en las que este segmento desarrolla su actividad.

investigadoras ya que combinamos la observación y análisis de un mismo fenómeno entre las dos investigadoras que llevamos adelante este proyecto y triangulación de datos – habiendo obtenido los mismos en diferentes escenarios –.

3. Características y condiciones de vida de las trabajadoras encuestadas:

La población de nuestro estudio, está constituida por mujeres que se desempeñan en trabajos domésticos remunerados y no registrados (limpieza, cocina, cuidado de niños y ancianos), viven en Berisso y Berazategui (locales donde desarrollamos el trabajo de campo), trabajan allí o se desplazan a La Plata o a Capital Federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para realizar sus trabajos.

En su mayoría se trata de mujeres adultas que poseen escaso nivel educativo (nivel primario y/o secundario incompleto). Sus lugares de origen son la provincia de Buenos Aires, provincias del NO y NE del país y en menor grado de países limítrofes; provienen de hogares pobres, con necesidades básicas insatisfechas, viviendo situaciones de vulnerabilidad social y material, resultando un número importante beneficiarias de planes sociales.

Tienen a cargo sus hijos, quienes llegada la etapa de la escolarización asisten al colegio y los de menor edad quedan al cuidado de familiares, vecinos o asisten –cuando tienen la posibilidad de conseguir vacante – a las guarderías (jardines maternas) del barrio donde viven.

Respecto al control de la salud de los niños, corre por su cuenta, debiendo asistir cuando lo necesitan a los Centros de Salud ubicados en los barrios donde habitan y en casos de precisar mayor complejidad, a los hospitales públicos de las ciudades de La Plata o Buenos Aires. Sus parejas desarrollan por lo general también trabajos informales fuera del ámbito del hogar. El tiempo del que disponen las mujeres para desarrollar su trabajo, muchas veces se encuentra acotado al horario en que sus hijos asisten al colegio lo que determina las posibilidades de dedicación al trabajo extra-doméstico.

Los barrios de Berisso y de Berazategui en que habitan, poseen servicio domiciliario de luz eléctrica y agua corriente, no siempre hay tendido de red cloacal. El acceso a los mismos se torna dificultoso llegada la hora del atardecer. Las viviendas son construcciones de

mampostería, de madera o de chapa. En un mismo terreno pueden encontrarse más de una unidad habitacional, pertenecientes en general a otros miembros de la familia de origen.

En cuanto al servicio de transporte, se encuentra muy extendido tanto en Berazategui como en Berisso.

Distribución de la muestra por grupos etáreos: La mayor parte tiene entre 31 a 40 años (34,6%); siguiendo las de 41 a 50 (28,8 %) y las de 20 a 30 años (20,2%); una porción menor la ocupan las de 51 años y más (15,4%).

Composición familiar: la mayor parte de las encuestadas convive con sus hijos (56,8%) mientras que una porción menor vive junto a su pareja (29%). Expresado en números totales, 92 encuestadas manifestaron tener hijos, mientras que las 12 restantes no tiene. Entre quienes tienen hijos, la media arroja un resultado que expresa 2,9 hijos por encuestada. Un porcentaje menor convive también con alguno de sus padres o con ambos (8%) y una minoría vive sola (2,5%).

Ocupación de la pareja: entre quienes refieren estar en pareja, afirman que su compañero trabaja en un 72,3% de los casos; de éstas un 97,1% ha manifestado que la ocupación que éstos tienen recae en “changas”, – esto es trabajos informales, no registrados, ni estables –. Estos datos expresan la vulnerabilidad y precariedad en la que se encuentran los hogares aún contando con la presencia de la pareja en el hogar. Cabe aclarar que la inestabilidad e incertidumbre es mayor para el 25,5% que afirmó que su pareja no trabaja y para las que mantienen el hogar siendo ellas el único aporte, sobre todo considerando que la mayor parte de las encuestadas tiene hijos.

La muestra que consideramos para el estudio expresa a través de las características de la ocupación de sus parejas, las implicancias que tiene la inestabilidad laboral del tradicional “jefe de familia” resultando esta situación la que incidió en gran parte de las entrevistadas en la incorporación como fuerza activa al mercado de trabajo, con el fin de generar un ingreso al hogar.

Capital escolar: la mayor parte de las entrevistadas ha completado la educación primaria (42,3%); un 17,3% no la ha completado; un 28,8% tiene estudios secundarios incompletos y sólo el 8,7% ha completado la educación secundaria.

Capital económico: en relación a la *vivienda*, un 46,2% refirió que la vivienda es propia, mientras que un 40,4% afirmó que la misma pertenece a un familiar o conocido, este porcentaje que expresa que no se cuenta con una vivienda propia asciende si se tiene en cuenta que un 3,8% declaró que el terreno donde se encuentra ubicada su vivienda es fiscal.

Respecto al *ingreso* que perciben por su trabajo, las encuestadas han respondido en función de la modalidad de cobro de cada una: por hora, por día, por semana o por mes; lo cual expresa también el *modo de contratación y de remuneración* por parte de sus empleadores: la mayor parte cobra por hora; justamente en estos casos es donde recae la mayor inestabilidad ya que no todas las encuestadas que se desempeñan con esta modalidad de cobro mantienen una rutina de cantidad de horas por semana que se desempeñan en forma fija, resultando que muchas de ellas son ocupadas eventualmente “*yo voy a trabajar cuando me llama la señora, cuando ella me necesita*” (entrevistada, 29 años); “*me pagan por hora pero ahora no estoy yendo a trabajar porque la señora está con problemas económicos, me dijo que voy a empezar de nuevo la semana que viene*” (entrevistada, 38 años).

Respecto al *ingreso*, entre quienes cobran por hora es de destacar que la mayor parte (70,5%) cobra menos de \$ 12 por hora al momento de hacer la encuesta. Los ingresos también resultan magros para quienes cobran por día, la mayor parte de las encuestadas afirmó que por jornada cobra entre \$ 30 y \$ 40; suponiendo que en el mejor de los casos se desempeñan en alguna casa de familia de lunes a viernes el mayor ingreso que pueden llegar a obtener es de \$ 800 mensuales. Quienes cobran por semana, mayormente reciben entre \$ 101 y 200, lo cual muestra coincidencia con la remuneración de quienes cobran por jornada (en el mejor de los casos alcanzan a una remuneración de \$ 800 mensuales y en el peor de \$ 404).

La tendencia que arrojan los resultados de la encuesta respecto a la escasa remuneración que perciben por su trabajo las entrevistadas se acentúa entre quienes cobran por mes ya que la mayor parte de quienes reciben el pago por esta modalidad se distribuye en un 42,9% entre quienes cobran entre \$ 101 y 500 y el mismo porcentaje cobra entre \$ 501 y \$ 900; de modo que si bien son las que se perciben con mayor estabilidad de la muestra – en tanto tienen un trabajo que se mantiene en cierto sentido “fijo” – respecto a las remuneraciones no son las más beneficiadas.

Respecto a los bajos ingresos que perciben por su trabajo las encuestadas, un aspecto a considerar son los programas sociales que una parte importante de la muestra recibe y a los que en general les otorgan el sentido de mejorar su nivel de ingresos.

4. Trabajadores domésticos remunerados:

Los trabajadores domésticos asalariados son considerados *“asalariados que tienen empleos informales”* según las innovaciones en términos de definiciones y conceptualizaciones asumidas por la OIT; sin embargo, el tratamiento estadístico recomienda no incluirlo como elemento del sector informal – lo cual queda a criterio de cada país – y se sugiere que se lo mida como una categoría separada ya que *“los trabajadores domésticos remunerados son contratados por hogares para la producción de bienes y servicios que serán consumidos dentro de los mismos y no se destinan al mercado”* (OIT, CIET, 2003; citado en Neffa, 2008: 56).

Asimismo, dado que la concepción de economía informal que estableció la OIT, comprende a todos los trabajadores sin protección social, el universo de trabajadoras domésticas remuneradas sin registro que aquí proponemos abordar, se ubica en la economía informal. Se trata de una actividad realizada por una cantidad importante de mujeres que permite la reproducción de la fuerza de trabajo de los hogares que las emplean en virtud de que vehiculiza las posibilidades para que miembros de las familias por las cuales son contratadas puedan desarrollar una actividad económica fuera del hogar (Neffa, 2008: 64).

En general, las mujeres que se desempeñan en actividades domésticas tienen menores niveles de calificación lo que les dificulta pensar en otras opciones de inserción laboral. La cuestión de género también incide en la precariedad ya que la tendencia indica que las remuneraciones son menores en el caso de las mujeres que los hombres aún ocupando las mismas posiciones en el mercado de trabajo. Todos estos aspectos generan vulnerabilidad social, en tanto se presenta el riesgo de carencias que implican la imposibilidad de sostenimiento y desarrollo.

5. Condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT):

Como señalamos en la presentación, nos ubicamos en la perspectiva renovadora para analizar a las condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT), de modo que consideramos aspectos que no son tenidos en cuenta desde una perspectiva más tradicional.

Siguiendo a Neffa comprendemos que:

“Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT) están constituidas por los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción implantado en el establecimiento (o condiciones de trabajo) y por los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo. Ambos grupos de factores constituyen las exigencias, requerimientos y limitaciones del puesto de trabajo, cuya articulación sinérgica o combinada da lugar a la carga global del trabajo prescripto (...)” (Neffa, 1988: 48).

Los factores que consideramos en el estudio que realizamos, como parte de las CYMAT a nivel macro – económico y social son por un lado los *factores estructurales*; las *formas institucionales* y las *condiciones generales de vida*. En tanto que los factores a nivel micro social son los inherentes a las *características de los establecimientos, sistemas de relaciones de trabajo, naturaleza del servicio prestado o producto generado, tipo de tecnología*, etc.

Asimismo, conforma a las CYMAT el *proceso de trabajo* en el cual podemos plantear – siguiendo a Neffa (1988) –, que se conjugan los medios de trabajo, el trabajo humano y los objetos de trabajo.

Parte de las CYMAT están determinadas por el medio ambiente de trabajo y por las condiciones en las que el mismo se desarrolla; por el proceso de trabajo en términos de la organización, contenido, duración y configuración del tiempo de trabajo, sistemas de remuneración, aspectos ergonómicos; modo de gestión de la fuerza de trabajo. A partir de los resultados obtenidos en la investigación que realizamos, nos preguntamos también por las propias trayectorias laborales de las trabajadoras, de qué modo también se vinculan con los aspectos que componen a las CYMAT.

Trayectorias personales, familiares y laborales de las trabajadoras consultadas:

En relación a las *trayectorias personales y familiares*, la mayor parte de la población encuestada proviene de la provincia de Buenos Aires (70,2%), el resto es oriundo del interior del país con la excepción de un porcentaje pequeño que proviene de Paraguay

En los casos que migraron hacia Buenos Aires, las razones estuvieron vinculadas a la búsqueda de mejores oportunidades; un 77,4% afirmó que motivó la migración la búsqueda de oportunidades laborales personales y un 22,6% la búsqueda de oportunidades laborales familiares.

La búsqueda de trabajo para sí mismas o para su familia resultó en todos los casos el motivo del desplazamiento. Una porción importante de las encuestadas proviene de áreas rurales, donde no encontraban una inserción laboral o no hallaban las posibilidades de crecimiento para sí mismas y/o sus familias. El empleo doméstico, que exige escasas calificaciones laborales se convirtió para ellas en la posibilidad de obtener una ocupación y por ende, de generar un ingreso.

Respecto a las trayectorias laborales, entendemos con Muñiz Terra (2007: 49) a las *trayectorias laborales* como un concepto teórico – metodológico amplio que centra su atención en la interpretación de fenómenos sociales a lo largo del tiempo y que posibilita la reconstrucción de las posiciones que van recorriendo las personas en el transcurso de la vida, permitiendo el análisis del impacto que sobre ellas tienen los procesos, instituciones y normas sociales.

Las trayectorias laborales forman parte de la vida de los sujetos, de modo que su abordaje permite comprender los pasajes de una posición a otra en un período de tiempo; así, afirma Godard (1996) que un individuo no es una sola historia sino que se constituye a partir de – al menos – cuatro historias: la historia residencial, familiar, de formación e historia profesional.

Si bien las trayectorias laborales son individuales reconocemos que están afectadas por cuestiones sociales. Es en este sentido que entendemos a la trayectoria de trabajo no sólo como una categoría objetiva y mensurable, sino como una experiencia social que se construye en relación con la cultura, el mercado y la subjetividad de cada individuo y que forma parte del itinerario y trayectoria de vida de una persona en la que se entrelazan aspectos vinculados a la historicidad individual y social de los sujetos (Gabinetti, 2006a: 16); por este motivo, articular las condiciones de trabajo y lo que éstas significan para las trabajadoras a las que

abordamos en esta investigación nos parece relevante para poder comprender sus propias perspectivas.

Respecto a la *trayectoria laboral*, es de destacar la edad temprana en la que una parte significativa de las encuestadas comenzó a trabajar; lo cual expresa la necesidad económica de los hogares de origen y las dificultades para poder estudiar que determinan sus dificultades para acceder a otro tipo de inserción laboral: un 52,9% comenzó a trabajar entre los 15 y 17 años, porcentaje que aumenta a 57,7% si consideramos el 4,8% que inició su actividad laboral cuando tenía menos de 15 años.

Asimismo, identificamos que el primer trabajo que han realizado las encuestadas ha sido como empleada doméstica (94,2%) y que la mayor parte (71,2%) no ha realizado a lo largo de su vida laboral ninguna otra actividad.

Entre aquellas que han efectuado otro tipo de tareas, algunas de ellas manifestó que ha realizado limpieza en instituciones – lo cual dista de la actividad actual en tanto no realiza la tarea en casas de familia, sin embargo, el contenido del trabajo y los requerimientos para llevarlo adelante son similares – y una parte significativa ha respondido que hizo contraprestación en algún programa (donde mayormente también han participado en barrido o limpieza en instituciones del barrio donde habitan²). De modo que aún cuando manifiestan haber realizado otra actividad ha estado ligada a la limpieza pero en marcos diferentes al de una casa de familia. Esta ausencia de experiencias laborales les dificulta la perspectiva de poder pensarse a sí mismas realizando otra tarea, cuestión que se develó en el desconcierto inicial que generaba la pregunta realizada en la entrevista en profundidad y en la encuesta acerca de “¿cuál piensa que sería para usted el trabajo ideal?”.

Cabe aclarar que – superado el desconcierto inicial – ninguna de las trabajadoras a las que entrevistamos ha manifestado como respuesta a la pregunta “¿cuál piensa que sería para usted el trabajo ideal?” el empleo doméstico, pero sí han respondido por esta actividad en algunos casos cuando se les ha consultado acerca de “¿cuál piensa que sería para usted el peor trabajo?” lo que pone en evidencia que este trabajo se realiza mayormente por la búsqueda de un ingreso pero que en sí no es una actividad valorada por las mismas trabajadoras: “para mí, ¡el peor trabajo es el que yo hago!”. Vale aclarar que entre el peor

² No consideramos la actividad de la contraprestación como trabajo genuino, pero cabe aclarar que los destinatarios de los programas sociales de empleo en general les asignan la significación de un trabajo; al respecto se puede consultar los estudios realizados por Gabrionetti (2006) sobre representaciones del trabajo en sujetos destinatarios de programas sociales de empleo.

trabajo fue frecuente la mención al trabajo doméstico “con cama”, respuesta que se ha repetido entre las trabajadoras que han tenido esta experiencia laboral. Respecto a la información proveniente de la encuesta que realizamos para este estudio el 66,3% manifestó complementar el ingreso que percibe por su actividad como empleada doméstica con la recepción de un programa social, y sólo el 1,9% declaró contar con otro tipo de trabajo.

Los datos obtenidos en el estudio, permiten comprender las significaciones que le atribuyen las entrevistadas a los programas y las representaciones que se le asigna al trabajo en tanto ambos permiten a una parte importante de las trabajadoras consultadas (66,3%) aportar un ingreso al hogar, con la particularidad de que el obtenido por los programas en la mayor parte de los hogares es el único ingreso fijo y estable que se percibe³. Respecto a los programas y transferencias que reciben las encuestadas, se destacan la Asignación Universal por Hijo y Ayuda Alimentaria; con menor frecuencia los programas sociales de empleo (PJHD, SCyE, Argentina Trabaja).

Carga global de trabajo:

La salud de cada uno de los trabajadores será el resultado o efecto de la carga global de trabajo que actúa diariamente sobre ellos; según sus características personales y sus respectivas capacidades de adaptación y de resistencia ante las CYMAT.

Desde la perspectiva teórica en la que nos basamos, la carga global del trabajo está constituida por tres aspectos: físico, cognitivo y psíquico,

“(...) cualquiera de éstos puede determinar una sobrecarga o un sufrimiento. Están interrelacionados y es bastante frecuente, aunque no sea necesario, que una fuerte sobrecarga de uno de los aspectos sea acompañado de una fuerte carga en los otros dos campos” (Neffa, 1988: 93).

➤ **Carga física:**

Atendiendo a la carga física, la actividad doméstica presenta una carga a considerar en nuestro análisis; es un tipo de trabajo que puede adoptar tanto una modalidad de carga estática – para la realización de algunas tareas puntuales – como de carga dinámica, en su mayor parte.

³ Al momento de hacer el trabajo de campo, aún no era tan amplio el alcance que ha asumido actualmente la Asignación Universal por Hijo.

Si bien las entrevistadas reconocen presentar dolencias físicas a causa de su trabajo, en muy pocos casos refirieron realizar consultas médicas, solamente en aquellas situaciones que las encuestadas padecen enfermedades tales como asma, diabetes, oncológicas que requieren tratamientos prolongados. Al respecto podemos articular este rasgo con los aportes de Déjours (1990:34) en términos de la “ideología de la vergüenza” en tanto que la enfermedad no las autoriza a interrumpir sus tareas.

Al preguntarles si “¿siente que su trabajo le genera consecuencias –tanto como positivas como negativas- en su salud?”, un 44,9% respondió afirmativamente y al ser consultadas acerca del modo en que las afecta físicamente refieren dolencias (con mayor preponderancia, dolor de piernas y espalda, en especial de cintura). En las entrevistas en profundidad las trabajadoras explicaron el esfuerzo físico que demanda el tipo de tareas requeridas: en los trabajos de limpieza que implica continuos desplazamientos, movimientos de piernas (agacharse, levantarse), de brazos (en alto para limpieza de vidrios y paredes por ejemplo), tiempos prolongados en los que se permanece de pie (en las tareas de planchado y lavado); en los trabajos de cuidados de personas (levantar bebés y niños; ancianos); en el cuidado de personas de tercera edad las dificultades para dormir si es que permanecen de noche al cuidado de ellos.

Un porcentaje considerable (33,9%) no percibe que su trabajo le genere consecuencias físicas, lo cual indicaría que tal vez se deba a la generación de estrategias defensivas ante el sufrimiento. La enfermedad impide trabajar y causa vergüenza. “*Todo estado anormal del cuerpo conduce infaltablemente al problema del trabajo o del empleo (...) la ideología de la vergüenza (...) no apunta a la enfermedad en sí misma, sino a la enfermedad en tanto que ella impida el trabajo*” (Déjours, 1990: 37).

Otra cuestión que nos parece interesante considerar es que la mayoría de las encuestadas utiliza productos de limpieza durante el desarrollo de su tarea laboral, sin embargo ninguna mencionó percibir las consecuencias que pueden afectar su salud por el uso continuo de estos productos (lavandina, limpiavidrios, limpiahornos, productos químicos, aerosoles en general) en cuanto a intoxicaciones, alergias en la piel, etc.

Un aspecto a destacar respecto a la carga física de la actividad, es que ésta se incrementa entre las trabajadoras que se desempeñan contratadas por distintos empleadores “*a veces me siento muy cansada... es que por ahí a la mañana trabajo en una casa y de ahí me voy a otra a la*

tarde... es terminar en una y volver a empezar de nuevo en otra... ” (entrevistada, 32 años) a lo que se suman las tareas que al regreso a su propio hogar deben seguir realizando.

Al preguntarles si quisieran trabajar menos horas de las que trabajan actualmente, un 39,3% respondió que lo desea porque “me siento muy cansada”, lo que da cuenta de la relevancia de esta carga; asimismo, esta tendencia se acentúa conforme avanza la edad de la encuestada.

Respecto a la hipótesis que presentamos vinculada a la ideología de la vergüenza, el hecho de que un porcentaje tan escaso de casos aluda a querer trabajar menos horas para tener más tiempo libre también es para considerar, como si la situación de necesidad económica o de apremios que viven, sumada a la situación de estar a cargo de la familia, por estar sin parejas o por la inestabilidad laboral de ellos, no les permitiera pensar en la posibilidad de contar con más tiempo libre, lo cual también habla de la calidad de vida.

Para desplazarse hacia sus lugares de trabajo, una parte importante de las entrevistadas refirió que debe tomar más de un medio de transporte para llegar, lo que incide en la carga física; incluso y por razones de seguridad aunque el servicio de transporte, se encuentra muy extendido tanto en Berazategui como en Berisso el acceso a los mismos se torna dificultoso llegada la hora del atardecer. El hecho de tomar más de un medio de transporte y tener largos tiempos de viaje para el desplazamiento hogar-trabajo, se torna en uno de los rasgos que menos les gusta a las entrevistadas sobre su trabajo: *“Lo que menos me gusta del trabajo es tener que tomar dos micros y viajar tanto tiempo para llegar a mi trabajo. Me cansa mucho y me lleva mucho tiempo” (entrevistada, 35 años).*

➤ **Carga mental y cognitiva:**

La carga mental, en tanto requerimientos y exigencias cognitivas, puede resultar variable en función del tipo de tareas que les sean asignadas a las trabajadoras a las que aludimos. Un aspecto a indagar en este sentido fue no sólo los aspectos cognitivos en juego en la realización del trabajo sino también la adecuación entre la calificación y las exigencias requeridas.

Entre las entrevistadas un 16,8% adujo que el trabajo que realiza requiere mucha responsabilidad, estando relacionado con las tareas que se le encargan además de realizar la limpieza de la casa: cuidado de niños, de ancianos, preparar la comida, recibir el pedido del supermercado, realizar la compra de alimentos, atender a invitados durante una fiesta, etc. Es

decir que padecen de una sobrecarga laboral a su tarea principal, la que no es reconocida económica – y en general tampoco simbólicamente – como trabajo “extra”.

A este planteo cabría agregar la sobrecarga de las tareas que realiza en su hogar donde se refuerza la atribución casi exclusiva de las responsabilidades domésticas a la mujer. En el caso particular de las empleadas domésticas, por el tipo de tarea que desarrollan fuera y dentro de su hogar, se puede inferir que se desdibuja la división que existe entre estos dos tipos de trabajo. En este sentido, pensamos que dadas las trayectorias laborales de las trabajadoras consultadas –que como señalamos anteriormente- mayormente han estado siempre ligadas a actividades de limpieza, incluso resultando que muchas de sus madres también han trabajado en la misma actividad, generan que se “naturalice” la realización de las tareas domésticas por parte de la mujer y que no se lo considere como un trabajo, sino como algo que se asocia como natural, a la condición del género femenino.

➤ **Carga psíquica:**

Los aspectos afectivos y relacionales propios de los requerimientos del puesto de trabajo constituyen la carga psíquica; sobre esta cuestión nos interesó indagar qué percepciones y significaciones le atribuyen las trabajadoras a los elementos que la conforman en términos de la relación con el empleador/a; del reconocimiento social de la actividad y del empleador/a, reconocimiento de su pareja, de su familia, de ella misma, etc..

Reconocimiento:

Se destaca el reconocimiento de la familia (57,8%) y del empleador/a (32,6%): en ambos casos y significativamente por los aportes que el trabajo genera. Por la familia, en tanto aporta ingresos, pero además por la imagen que se construye para los hijos, sobre todo de las madres que los crían solas de “mujeres luchadoras”. Para el empleador/a, porque se trata de una actividad que posibilita que otros salgan a trabajar gracias al trabajo que el personal de servicio doméstico desarrolla, además de las cuestiones afectivas que también pueden estar presentes.

En relación al *propio reconocimiento que la trabajadora hace sobre su tarea*, en el caso de las consultadas, aparece desdibujado el reconocimiento de su trabajo; esto podría deberse a que por su trayectoria familiar, fueron educadas por sus madres para realizar las tareas

domésticas, naturalizando la actividad, convirtiéndola en una cuestión propia de la construcción de la femineidad. En algunos casos sus madres son o fueron empleadas de servicio doméstico, dando lugar a una transmisión generacional del saber – hacer de madres a hijas.

La misma mujer no se reconoce como trabajadora “proveedora” y a sus prestaciones laborales las considera simplemente, como una “ayuda” a la economía familiar, aún cuando en ella recaiga el mayor de los aportes que se genere en el hogar. *“Mi marido hace tiempo que no consigue trabajo, hace changas de lo que salga, pero no todos los días y yo con lo que hago me aseguro la comida para los chicos, no es mucho lo que cobro”* (entrevistada, 35 años).

El escaso reconocimiento que las trabajadoras hacen de su propio trabajo consideramos que está vinculado con el escaso *reconocimiento social*: además de la cuestión inherente a la perspectiva de género, está seguramente atravesada por el desprestigio social que ha tenido siempre esta actividad. De hecho si pensamos en el origen de la servidumbre nos remontamos a la figura del “siervo” (del latín *servus*) el cual designaba una forma de vinculación social y jurídica típica del feudalismo entre una persona, generalmente un campesino – una persona “pobre” – y un señor feudal, quedando sujeto a su señorío. Las diferencias de las clases sociales están marcadas desde la antigüedad en lo que hace al ser el “siervo”, el “sirviente” y las diferencias en cuanto al poder muy enlazadas a la pertenencia de clase. De allí cierta falta de reconocimiento que las mismas trabajadoras hacen sobre su tarea, sobre el significado de lo que ella aporta, en tanto es una actividad que no es reconocida socialmente, carece y ha carecido históricamente de prestigio.

Respecto al *reconocimiento por parte de sus parejas*, hay que considerar que para una parte importante de los casos que integran la muestra, el empleo doméstico se realiza por no encontrar un mejor empleo donde insertarse y en el ámbito familiar se lo considera viable más que nada en períodos en los cuales sus parejas se encuentran desempleados, o se lo valora como un mero ingreso complementario al hogar; aún cuando la realidad en algunos casos muestra que la que tiene mayor continuidad laboral y genera más aportes es ella más que él, lo que podemos interpretar desde una perspectiva de género, como la lógica del hombre–proveedor en tanto constructo social de masculinidad.

En cuanto al grupo de mujeres que están en pareja buscamos indagar acerca de su *percepción frente a lo que él piensa sobre la situación de que trabaje fuera del hogar*.

Cabe señalar que el género es un elemento dinámico que varía a través del tiempo, que tiene sentido en determinados contextos culturales, *“los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y hombres, también son redefinidos en este contexto”* (Ledesma, M.2000).

Si bien el género parte de la noción de una diferencia sexual derivada de una biología diferenciada, lo interesante es la construcción social y las representaciones culturales que se realizan de dicha diferencia y que son concebidas como un producto social y no de la naturaleza; *“las mujeres y los hombres son definidos uno en relación con el otro y no se puede comprender a ninguno estudiándolo separadamente”* (Scott, J., 1990).

Frente a la pregunta acerca de *“¿cómo ve su pareja que usted trabaje?”*, surge como respuesta mayoritaria *“está de acuerdo porque necesitamos el ingreso”* o en segundo lugar *“no le gusta, él preferiría que me quedara en casa”*: Por ser respuestas antagónicas resolvimos cruzar los resultados a esta pregunta con la condición laboral de la pareja: la tendencia muestra que mayormente en los casos en que el hombre se encuentra desempleado, está de acuerdo con el trabajo extra-doméstico ya que se necesita el ingreso; mientras que en los casos cuyas parejas tienen trabajo, en general no les gusta y prefieren que la mujer se quede en la casa.

Los casos que refieren que les gusta porque les parece que es bueno para las mujeres, son sumamente escasos.

Estos datos parecen reafirmar la figura del hombre – proveedor y la asignación de roles que se puede analizar desde una perspectiva de género, ubicando al rol femenino ligado a las tareas cuyo ámbito es el hogar y la familia y al rol masculino en el afuera del hogar.

“El papel del varón ligado a la producción se activa en el espacio público y en él encuentra el nicho para la búsqueda, sea de trabajo, sea de bienes de consumo y también allí se expone su identidad. La de la mujer – madre se constituye especialmente en el espacio privado ligado a las tareas reproductivas”. (Ortale, 2007:203)

Relación con sus empleadoras/es: lo que genera la confianza.

Con los empleadores, se establece una relación compleja, donde su relación laboral se desdibuja ya que entrecruza la percepción – que muchas veces es ratificada por los dichos de los mismos empleadores – en sentirse *“como si fuera parte de la familia”*. En esta línea se

han presentado en el discurso de las entrevistadas una serie de cuestiones vinculadas a la confianza que se deposita en ellas *“la señora me dio las llaves de su casa”, “hasta me pide que le busque cosas en su cartera”*, este tipo de situaciones en la que se entrecruza lo íntimo en una relación laboral parece confundir o generar la ilusión de pertenecer a ese mundo al que se desea pertenecer de mayor confort, de mayor seguridad y estabilidad pero al que realmente no se pertenece dadas las condiciones de vida analizadas al inicio del desarrollo de este trabajo.

Los lazos de confianza que parecen atravesar las relaciones del empleador/a con la trabajadora suelen confundir ciertas situaciones que aún perjudicando o provocando malestar en las mujeres consultadas, no llegan a ser planteadas por temor al deterioro de ese mismo vínculo que posibilita la permanencia en el puesto de trabajo.

Se trata de situaciones que complejizan las condiciones en las que se despliega su actividad, por ejemplo aquellas relacionadas con que el pago que reciben por su trabajo; cuando éste es realizado en diferido lo que genera frente a la situación de necesidad y también de derecho: *“cuando llego a la casa me fijo si la señora me dejó el dinero del pago del día – que es lo acordado –, me causa tristeza cuando sé que voy a irme a mi casa sin un peso, trabajo como a medias ese día”* (entrevistada, 32 años); o en otros casos cuando deben quedarse más tarde del horario convenido y cantidad de horas pagas: *“me da bronca cuando la señora no llega a horario y no puedo irme porque no puedo dejar los chicos solos”* (entrevistada, 48 años) lo que demora el regreso a su casa en donde están sus propios hijos esperándolas.

Lo mencionado se podría relacionar con el vínculo afectivo que las une a la familia empleadora, donde también se ponen de manifiesto sentimientos encontrados: por un lado la confianza que le tienen (o depositan) y por otro el sufrimiento de no poder expresar el rechazo al abuso generado por sus empleadores, ya que podría ocasionar la pérdida de su trabajo teniendo en cuenta el estado de precariedad laboral en que se encuentran y la ausencia de contar con un sindicato que las ampare.

Esos aspectos afectivos que se ponen en juego en la situación contractual en este tipo de actividad también inciden en las dificultades para pedir aumento o la regularización de la relación contractual.

Nuevamente, respecto al aspecto que analizamos en este apartado, nos surge la pregunta respecto a las trayectorias laborales de las trabajadoras, en tanto ésta es la actividad que han

realizado anteriormente, y en casi todos los casos, no hay vivencias diferentes respecto a un trabajo que incluso permita la posibilidad de comparación. Por lo tanto, respecto a este tema también se naturaliza este tipo de relación y la confianza finalmente, conforma una especie de gratificación en el trabajo que se impone sobre el temor a la pérdida del mismo y la posibilidad de plantear o de replantear algunas cuestiones inherentes a las condiciones en las que se desarrolla la actividad (horarios, formas y niveles de remuneración, condiciones de contratación, etc.).

Representaciones de las trabajadoras sobre el trabajo “en blanco”:

El poseer obra social se encuentra desde la perspectiva de las consultadas, estrechamente relacionado con “beneficios para los hijos”, lo cual daría fuerza al supuesto de que su salud no es una cuestión prioritaria. *“Es ella la que cuida a los demás y esa identidad construida pero naturalizada pone en riesgo la posibilidad de cuidarse a sí misma”* (Ortale, 2007: 203).

En otra línea, la obtención de obra social permite no sólo cubrir a los hijos y – desde su percepción – eventualmente a ellas mismas sino que genera el imaginario de que va a ser más accesible el sistema de atención que el sistema público de salud *“podría tener los turnos más fácil que en el hospital adonde llevo a los chicos y no perdería días de trabajo”* (entrevistada, 29 años).

En el caso de obtener una jubilación en el futuro, esta opción es elegida principalmente por las mujeres mayores de 30 años.

La estabilidad laboral es mayormente valorada por las más jóvenes, decreciendo a medida que fuimos indagando a los grupos de mayor edad.

Entre las “otras opciones” aparece el salario familiar el cual no estaba contemplado dentro de la normativa vigente para el servicio doméstico ya que actualmente aparece observado dentro de quienes pueden acceder a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, lanzado con fecha 1º de noviembre de 2009 (ANSES). Decreto N° 1602 PEN.

Intereses y perspectivas de las trabajadoras sobre la regularización de su situación laboral:

Al preguntarles sobre si les gustaría trabajar en blanco el 66,3% respondió afirmativamente, 28,8% negativamente y 4,8% eligió la opción “no sé”.

Del 28,8% que respondió negativamente, su respuesta se encuentra estrechamente relacionada con que cobraría menos de lo que actualmente percibe: *“cobraría menos por los descuentos que me harían”*. En esta línea se sostiene que al “blanquearlas” los/las empleadores/as podrían pagarles menos que actualmente, ya que se les incrementarían sus “gastos” respecto a su servicio.

Al abordar las percepciones y significaciones que las entrevistadas tienen acerca de los beneficios de trabajar en blanco, podemos concluir que una porción significativa de las encuestadas no posee información completa y/o fehaciente sobre el tema.

Al mismo tiempo, respecto a si están dispuestas a hablar con sus empleadores acerca de la posibilidad de trabajar en blanco, las entrevistadas mayormente responden que prefieren evitar problemas *“no quiero molestar a la señora”*. Respecto a esta cuestión, si bien pensamos que son muchos los factores que intervienen, nuevamente creemos que las necesidades de trabajar, las escasas posibilidades de rotación a otro trabajo –debido a las bajas calificaciones formales y a la carencia de experiencias en otras actividades- inciden en que una fracción significativa de las entrevistadas no llegue a plantear sus inquietudes respecto a la situación de contratación. Asimismo, la falta de valoración que ellas mismas tienen sobre su actividad en tanto trabajo –ligada como vimos a las propias trayectorias de vida y laborales- también se articula con que no todas las trabajadoras consultadas piensen en su actividad ligada a la visión de derechos. Por supuesto, otros elementos también inciden, como el rol de los sindicatos, una ley que las protege que por el momento, es muy distinta respecto a la normativa que regula a otras actividades, etc.

6. A modo de conclusión

En esta ponencia, presentamos algunas de las dimensiones que conforman las CYMAT en las que se desarrolla la actividad de las trabajadoras que se desempeñan en servicio doméstico remunerado y no registrado; lo que se pone en evidencia a través de los resultados obtenidos en el estudio que realizamos en Berazategui y Berisso, es que las tres dimensiones que integran la carga global de trabajo deben ser atendidas para comprender la intensidad y el profundo desgaste que genera este trabajo, considerando como parte de estas condiciones a las difíciles situaciones de vida de las trabajadoras que aquí abordamos.

En relación a un eje que no siempre es contemplado en los estudios que analizan las CYMAT, consideramos en esta investigación a las trayectorias de vida y laborales de las trabajadoras que se desempeñan en esta actividad y distinguimos cómo éstas inciden –por supuesto articulándose con otras dimensiones- en cierta desvalorización de la propia actividad como trabajo, en la naturalización de los quehaceres domésticos fuera del ámbito del hogar como una prolongación de una actividad que naturalmente pareciera corresponderle al género femenino y las dificultades para visualizar a su trabajo en términos de derechos; rasgo este último que se asocia con la falta de reconocimiento personal, de sus parejas y social, respecto a su tarea, a lo que se agrega la escasa información con la que cuentan, sindicatos que no las representan y las difíciles condiciones de vida.

En la misma línea, un rasgo que se destaca entre las mujeres que realizan servicio doméstico remunerado y no registrado, es que existe cierto desconocimiento sobre la legislación laboral que regula su actividad y sus derechos. También hemos identificamos como un aspecto relevante en el grupo de trabajadoras que abordamos, desinformación y falta de credibilidad sobre el rol de los sindicatos.

Podemos concluir que las propias condiciones de trabajo de la actividad inciden en que las trabajadoras que abordamos no lleguen a conformar un colectivo de trabajo; sino que se trata de trabajadoras que individualmente realizan la misma actividad, lo cual las debilita en tanto las demandas difícilmente son articuladas con otras trabajadoras en la misma situación; se trata de un grupo socialmente vulnerable y cuya participación laboral se encuentra solapada e invisibilizada por ser realizado en casas de familia, lo que dificulta los mecanismos de control sobre la regularización que se aplican en otras actividades.

En relación a la posibilidad de regularizar su trabajo, las respuestas ponen en evidencia cierto desconocimiento sobre la significación del trabajo registrado; temor al “blanqueo” ante la posibilidad de perder el beneficio de los programas sociales que reciben; temor a plantearlo a sus empleadores por el riesgo de perder el trabajo y por la creencia de que al estar registrada van a ganar menos.

Los esfuerzos que se hagan para disminuir y eliminar el trabajo no registrado en la actividad son necesarios para que las trabajadoras puedan acceder a la protección de la seguridad social, mejorando por una parte, la calidad de vida de ellas y de sus familias, tanto en términos materiales como simbólicos.

Bibliografía

Beccaria L. y Maurizio, R. (2008), “*Mercado de trabajo y distribución personal del ingreso*” en Lindenboim “*Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*”. Ed. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.

Busso, Mariana (2006), “*El trabajo informal en Argentina: la novedad de un fenómeno histórico*” en Neffa, J.C. y Pérez, P. (coord.) “*Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables. Desafíos para el diseño de políticas públicas*”. Asociación Trabajo y Sociedad. CEIL - PIETTE CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Castel, Robert (1995) “*Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*”. Gallimard. Paris, Francia.

Déjours, C. (1990), “*Trabajo y Desgaste mental*”, Ed. Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Dessors, D.; Ghio-Bailly, M.P. (1998), “*Organización del trabajo y salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo.*”. Ed. Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Gabrinetti, Mariana y Burone, Elba (2010) “*Condiciones de trabajo de las mujeres que se desempeñan en el servicio doméstico remunerado y no registrado. Berazategui y Berisso, 2009-2010.*” Publicación en CD: Concurso Bicentenario de la Patria: Premio Juan Bialet Massé “El estado de la clase trabajadora en la provincia de Buenos Aires” – Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires – ISBN 978-987-24777-6-9. Julio 2010.

Gabrinetti, Mariana (2006), “*Representaciones sociales sobre el futuro y el progreso*”, en *Revista Escenarios*, N°11, FTS – UNLP, Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

Godard, F. (1996), “*Usos de las historias de vida en las ciencias sociales*”, Cuadernos del Cid, Serie II. Bogotá, Colombia.

Godio, Julio (2001), “*Sociología del Trabajo y Política*” Ed. Atuel. Buenos Aires, Argentina.

Grassi, Estela y Danani, Claudia (organizadoras) (2009), “*El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*”. Ed. Espacio. Buenos Aires, Argentina.

Informe “*Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina*” (2004) Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.

Informe del Director General (2006), “*Trabajo decente en las Américas*” OIT. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/rgmeet/americas.htm>.

Informe: “*Trabajo decente: significado y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición*”. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. MTEySS. Link: <http://www.trabajo.gov.ar/left/biblioteca/files/estadisticas/07trabajo%20decente.pdf> –

Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2009.

Jelin, Elizabeth (1982), “*Familia y unidad doméstica: mundo público y privado*”. Estudios CEDES. Buenos Aires, Argentina.

Jelin, Elizabeth y Feijóo, Ma. del Carmen (1980), “*Trabajo y Familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*”, CEDES, Volumen 3, N°8/9. Buenos Aires, Argentina.

Ledesma, M. (2000), “*El impacto de la inmigración sinaloense en las mujeres trabajadoras locales de la agroindustria de jitomate en San Luis Potosí*”. En Barrera Bassols, D. y Oehnichen Bazán, C. (Editoras), *Migración y relaciones de género en México*, Ed. Gimtrap-UNAM/IIA. México.

Marradi, A.; Archenti N. y Piovani J. I. (2007), “*Metodología de las Ciencias Sociales*”. Emecé Editores S.A. Buenos Aires, Argentina.

Muñiz Terra, Leticia (2007), “*Trayectorias laborales precarias: un particular eslabonamiento de acontecimientos causales*” en Eguía, Amalia y Ortale, Susana (coordinadoras), “*Los significados de la pobreza*”. Ed. Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Neffa, J. (2003), “*El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*”. Ed. Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Neffa, J.C. (coord.) (2008), *Informe: “La informalidad, el trabajo precario y el empleo no registrado”*, en el marco del proyecto “Estudio sobre el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires”. Convenio entre el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos y el CEIL - PIETTE CONICET. La Plata, Buenos Aires.

Neffa, Julio (coord.) (2008), “*La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*”. Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, CEILL - PIETTE CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Neffa, Julio César (director)(2008), *“Desempleo, pobreza y políticas sociales”*, Miño y Dávila, CEIL-PIETTE/Trabajo y Sociedad, Buenos Aires, Argentina.

Neffa, Julio, (1988) *“¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva”*. Ed. Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Ortale Susana (2007), *“La comida en los hogares: estrategias e inseguridad alimentaria”* En Amalia Eguía, Susana Ortale (comp.) *“Los significados de la pobreza”*. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

“Otro paso para la consolidación del trabajo decente: Regularización del servicio doméstico” en *“Trabajo”*, setiembre de 2009, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Pautassi, Laura (marzo de 2006) *“Política Social en Argentina. ¿Sustancia o procedimiento? en “Escenarios”*. Año 6 N°10 – Facultad de Trabajo Social, UNLP Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Sautú, Ruth (2004) *“El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores”*. Ed. Lumiere. Buenos Aires, Argentina.

Scott, J. (1990), *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”* en Nash, M. *“Historia y Género, las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea”*. Ed. Alfonso el Magnánimo. España.

Taylor y Bogdan (1992), *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados”*. Ed. Paidós. Bs. As., Argentina.

Vasilachis de Gialdino, I. (1993), *“Métodos cualitativos I. Los problemas teórico - epistemológicos”* Centro Editor de América Latina. Bs. As., Argentina.

www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/memorias_dg/informe_dg_XVI-2006pdf